

En Badajoz, un mes plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre 5.—Extranjero, ídem 6 ídem.—La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LXII.—Núm. 12.631

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Viernes 21 de Julio de 1916

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

19 de julio de 1916.

Se acabó la huelga de los ferroviarios. Las diferencias existentes entre éstos y las Compañías quedan encomendadas para su reducción y desaparición al Instituto de Reformas Sociales. Después el Gobierno sancionará el laudo que dicte tan benemérito Instituto—a quien Cavia no podrá llamar «de Molestias Sociales», sino al revés, por habernos quitado muchas y muy grandes de encima—y restablecerá la normalidad ciudadana, restituyéndonos las garantías constitucionales y el fuero ordinario en toda su oxigenante y deliciosa plausitud.

Pero no hay que adelantar los acontecimientos, como en los folletines. Por ahora conviene la discreción y el andarse con pies de plomo. Tiempo vendrá en donde sea lícito abrir las alas. Acomodémonos en cualquier rinconcillo de cualquier teatro—Novedades, el Paraiso, que es nuevo—, y sigamos con interés creciente el desarrollo de la farándula, como si no hiciera calor, ni hubiese guerras, ni conflictos sociales, ni complicaciones económicas en España y demás naciones integrantes del terráqueo globo.

Al aire libre, y sin pagar billete, también podemos entretener la imaginación con amenos y variadísimos espectáculos, ya contemplando como se verifica una combiación de gobernadores, ya viendo marchar de veraneo a don Alvaro y los suyos, ya leyendo las reseñas de un Congreso de educación física que muy pronto funcionará en esta corte, para fortalecer y elevarnos. Digo pronto, y no se reñir en el año que corre; pero, como dijo Calderón de la Barca, poeta-filósofo, «pasados los siglos, horas fueron». Esta verdad la estamos comprobando desde hace siete días. Setecientos años nos parecen. Así ocurre durante los malos sueños. Y al despertar, libres de las pesadillas opresoras y perturbadoras, lo pasado no significa lo que se dice dos minutos.

En cuanto acabe el estado de excepción, y excepción tan principal, como también dijo el mismo filósofo-poeta—«que Dios ha dado a un cristal, a un pez, a un bruto y a un ave»—, seremos los Segismundos de siempre, y exclamaremos: «Yo en lecho tan excelente! Yo servido de criados!» Etc. No recuerdo bien. Me pasa como a un crítico de provincias y flaco de memoria; que no acordándose de que existiera un don Eulogio Florentino Sanz y su comedia «Don Francisco de Quevedo» ha medio siglo, preséntanos la obra y a su autor como si estuviesen vivos y coleando. Pero no es maravilla, porque acabo de ver un estudio premiado en solemne certamen, con informe laudatorio de la Academia de la Historia, en el cual estudio, se confundió a don Alfonso VI con don Alfonso VIII, y se incluyó a Pascal entre los filósofos anglosajones, y se escribe que el borgoñon fundador del reino lusitano era japonés o chino. Y cosa notable, cuando el galardonado compuso esta tontería de estudio, las garantías constitucionales se hallaban en todo su vigor. No me explícame semejantes confusiones dentro de tanta libertad.

Ahora es disculpable cualquier error, porque no se ve claro, y porque lo mismo da escribir a tuertas o a derechas en todo aquello o sobre todo aquello que no caiga directamente bajo la preceptiva de los señores censores. Los asuntos intangibles pueden tratarse a capricho, de modo, naturalmente, que agrade al respetable público y le haga pasar el rato. Pues ya le digo el gran Shakespeare: «Esta es la cuestión!»

Nota. Yo no soy el «Argos» que escribe en «La Semana», periódico madrileño, ni ese otro «Argos» pertenece a mi apre-

ciable familia. Conste. Por lo visto, los «Argos» nos vamos a multiplicar, como los Pérez, los Garcías y los González. ¿Qué afán de imitación! Yo soy «Argos I». ¡Conste!

ARGOS.

## PELÍCULAS MADRILEÑAS

Atendamos a lo nuestro

Los acontecimientos se precipitan, tanto en el orden nacional como en el internacional, política y económicamente, con mayor gravedad de la esbozada en nuestras crónicas y artículos. Al conflicto ferroviario—puramente económico e idéntico al latente en las masas trabajadoras fabriles, mineras, agrícolas y constructoras—ha seguido el neutralista, presentado por nosotros al escribir: «... y resulta altamente ridículo que aquí, donde apenas hay quien sepa ser hispanófilo de corazón, haya cerebros y plumas que pierdan el tiempo en tratar de convencernos que debemos apoyar a estos o a «los otros beligerantes. Si moralmente, en el orden internacional, somos humanófilos y deseamos que termine cuanto antes la barbarie europea, sean quienes fueren los vencedores, en el orden interior debemos ser moral y materialmente hispanófilos...»

Después, ya hemos visto lo acaecido: a pretexto de la huelga ferroviaria, el Gobierno cierra las Cortes, declara la nación en estado de guerra y se dispone a mantener la neutralidad a todo trance...

Dejemos, pues, que el curso de los hechos siga dándonos la razón, y, entre tanto, atendamos a lo nuestro, a lo que atañe a la vida de Extremadura, ya que al fin de cuentas, las regiones agrícolas son las llamadas a salvar a España, como les ocurrirá a las naciones en lucha, que al terminarse la guerra buscarán en la Agricultura—fuente principal de la mundial riqueza—los recursos necesarios para su reconstitución.

¿Qué quedará en pie cuando acabe este choque espantoso, esta vesania destructora que obsesiona a los que se proclamaban portadores de las antorchas de la Civilización? Nada, todo serán ruinas materiales y ruinas morales; leyes y doctrinas tendrán que ser sometidas a revisión; el derecho internacional, las religiones, las teorías socialistas, han fracasado en absoluto. Lo único que seguirá firme, imperecedero, es el instinto de conservación, y cuando el hombre, hartado de matar y destruir, vuelva a su estado normal, buscará en el cultivo de la tierra los bienes que perdió.

¿Por qué no hemos de procurar nosotros, los hijos de Extremadura, anticiparnos en la acción para precavernos de las contingencias futuras y remediar al mismo tiempo los males presentes?

Para ello no sería necesario más que la concentración de fuerzas republicanas, formando un núcleo compacto, que cobijara a la juventud extremeña progresiva y de buena voluntad. ¿Caudillos? Los regionales surgirían de entre vosotros, no faltarían los Cortés y Pizarro modernos; el nacional ha surgido ya: es un hombre de recia contextura moral, más patriota que político, que ha recogido las ideas de Pí y Margall y Salmerón, juntándolas a las audacias de Zorrilla: Rodrigo Soriano. ¿Programa? Uno muy amplio, que abarque las necesidades de la región extremeña, que pudieran condensarse en las siguientes reformas políticas, administrativas y sociales:

Catastro verdad de riqueza agrícola y pecuaria; fundación en todos los partidos judiciales, de Granjas Experimentales, donde los alumnos aprendieran el manejo de las modernas máquinas agrícolas, los nuevos métodos de cultivo y el empleo racional de abonos minerales; creación de

Cajas rurales o Sociedades mutualistas, a fin de acabar con la usura; construcción de ferrocarriles secundarios que unan las comarcas que carecen de medios fáciles de comunicación y transportes; formación y desarrollo acertado de un plan de caminos vecinales en cada Ayuntamiento; mejora de la ganadería y fomento de la industria lechera, quesera y mantequera; protección a la industria corchotaponera, evitando la exportación del corcho en plancha; creación de fábricas de tejidos y curtidos, aprovechando nuestras lanas y cueros; mejora de la enseñanza primaria y construcción de locales escuelas; autonomía municipal y federación de Ayuntamientos de una misma comarca, y, en fin, todas aquellas medidas encaminadas a aumentar la producción de nuestros cereales, aceites y vinos.

Y después, perseverancia, actividad, propaganda incessante mediante la formación de grupos excursionistas encargados de difundir el extremeñismo, sin estridencias ni algaradas intempestivas, metódica y conscientemente, procurando la atracción de todas las clases sociales, hasta conseguir la organización de un partido regionalista fuerte y numeroso, que destruya de una vez y para siempre el feudalismo político actual.

La urgencia de adoptar estas determinaciones está proclamada por la crisis de trabajo padecida en las dos Extremaduras, de la que es buena prueba lo acaecido en Llerena, en donde en plena recolección, para la que siempre ha habido escasez de brazos, numerosos grupos de obreros han demostrado que la resignación tiene sus límites...

ANTONIO APOLO.

18 Julio 1916.

## ALREDEDOR DE LA GUERRA

Planes comerciales alemanes

No es extraño que el secuestro que realizó Portugal de cerca cien vapores alemanes, indignase tanto al emperador Guillermo, que decidiese en el acto la declaración de guerra. Porque esa incautación trastornaba profundamente los planes alemanes, relativos a la invasión de los mercados exteriores una vez firmada la paz.

No puede negarse a Alemania su previsión, y era este uno de los asuntos que tenía estudiados con mayor esmero. Algunas semanas después de comenzada la guerra se celebró en Berlín una numerosa reunión, que presidió el mismo emperador, para tratar del comercio alemán después de la guerra. Partiendo de la base de que ésta sólo duraría ocho meses y de que la flota mercante, refugiada en su mayoría en puertos neutrales, se conservaría intacta, se acordó que el Estado prestaría toda su protección a los industriales que conservasen abiertos sus establecimientos y acumulasen mercancías para el día de la paz. El plan consistía en sorprender también en este punto a los contrarios, y antes de que se repusieran y se dieran cuenta, inundar con las mercancías acumuladas todos los mercados exteriores, en formidable concurrencia aun con la de los mismos países inundados, pues sólo se cargaría el 5 c 10 por 100 a la mercancía sobre el precio de coste.

De este modo, no sólo se reconquistaba la antigua clientela, sino que se recogía de una vez el oro que Alemania durante la guerra hubiese tenido necesidad de exportar para adquirir materias primas y otras atenciones de la guerra, estableciendo en poco tiempo el equilibrio económico del país.

Este plan se ha seguido con todo rigor y se calcula, por noticias seguras de un comerciante danés que ha recorrido el imperio, que hoy Alemania tiene alma-

cenadas mercancías por valor de unos 7.500 millones de marcos.

Ahora bien: ¿Cómo podrá dar salida a ese enorme «stock», si al finalizar la guerra se encuentra sin flota mercante?

Tal es la explicación racional de las discrepancias de criterio entre el canciller y von Tirpitz, el famoso almirante, que ocasionaron la caída del último.

De seguirse la política del almirante, que quería la guerra submarina a todo trance y sin consideraciones, Alemania se exponía a que, primero los Estados Unidos, y después los demás neutrales, rompiesen relaciones y se incautaran de la flota mercante refugiada en esos puertos, y no sólo perdería el inmenso capital acumulado a fuerza de trabajo, sino que tendría que renunciar a la esperanza de reconquistar sus mercados durante largos lustros. Así, ese temor será el que limite y condicione la guerra submarina.

## ASOMBRO

Ya saben los lectores que, como medio de propaganda, se ha publicado el número, único, de un periódico titulado «La playa de Figueira da Foz», que contiene diversos artículos encaminados casi todos a describir las bellezas y poner las ventajas de aquel hermoso puerto. Ilustran el número algunas vistas de Figueira.

Uno de esos artículos, firmado por Ernesto de Vasconcelos, y en que se habla de la insigne actriz Rosario Pino, conocida del público pacense, lo transcribe «Noticiero Extremeño» en su número de anteayer, y sírvale de pretexto para decir entre otras cosas lo siguiente:

«Ayer con Monarquía decadente, hoy con República sectaria, siempre hemos tenido sincero afecto a los portugueses, aunque ni ellos ni nosotros nos conocemos bien. Quien piense lo contrario por oír o leer frases despectivas o airadas, singularmente en los días de combate político, confundirá los juicios del periodista semianalfabeto, del servil adulador de los Poderes, con la crítica serena y docta, la cual siempre distingue entre el ser, como nación, de los portugueses y el cambio de sus instituciones.

Alguna vez se ha tildado a este periódico de poco amigo de Portugal, y por eso mismo, que nace de confusión de conceptos, con sumo gusto aprovechamos toda conjuntura para expresar los sentimientos benévolos, fraternales, que nos inspiran los portugueses.

«Cuenten con nuestra cooperación para lo que redunde en bien de España y Portugal, naciones llamadas a entenderse y concertarse sin menoscabo de su ser respectivo. Los que no estén ofuscados por la pasión, asestirán a estas cinceras y muy deliberadas manifestaciones...»

Los párrafos transcritos nos han causado verdadero asombro. ¿Que «Noticiero Extremeño» ha tenido afecto siempre a Portugal? ¿Cómo, entonces, ha acogido en sus columnas, durante meses y años, noticias perjudiciales para el país vecino, inexactas muchas veces, o en las que se incurrió en censurables exageraciones? ¿Acaso ha olvidado todo lo que contó y ponderó sobre escenas terroríficas que suponía habianse desarrollado en los conventos?

El cambio que, por lo visto, se ha operado en el colega y a nosotros nos llena de satisfacción, porque de hoy en adelante no estamos solos en la campaña que venimos haciendo para que haya relaciones de concordia entre Portugal y España, será debido quizás al actual director de «Noticiero». ¿Es así? Pues nos place. Siempre es grato ver que en Badajoz hay quien, sin ser partidario como lo es LA REGIÓN, de las instituciones republicanas, esté dispuesto, cual nosotros, a laborar en aquel sentido; que es el razona-

ble, el que aconsejan los intereses de la patria chica.

Existen en los párrafos transcritos algunas frases que no nos agradan, como la de llamar República sectaria a la portuguesa. La establecida en el país vecino no tiene tal carácter. Si extrema a veces las cosas, es por causa de los trabajos que realizan los enemigos del nuevo régimen.

No es una «crítica severa y docta, la cual distingue siempre entre el eer, como nación, de los portugueses y el cambio de sus instituciones», lo que nosotros hemos visto antes en el «Noticiero», sino algo que respiraba saña feroz, odio profundo...; pero con placer damos de lado a estas cosas y prescindimos de recuerdos que pudieran oponer a las actuales afirmaciones del colega. Hoy se sobrepone a todo el hecho de contar con el valioso concurso de un colega a quien inspiran sentimientos paternales los portugueses, para laborar sin descanso, con el fin de que estos y los españoles lleguen a estar unidos por lazos de concordia y de amor, en vez de mirarse con recelos que no tienen razón de ser.

**Flujos, flores blancas**

Blenorragia, Leucorrea y todas las inflamaciones de los órganos sexuales, se curan radical y rápidamente con la

**Diana Roselló**

**Los presupuestos municipales**

Debe parecer a los gestores de la cosa pública, obra nefanda, el impuesto sobre la renta, la ganancia, o sobre las utilidades, cuando tan radicalmente precinden de él, y tan absoluto silencio guardan, si alguien a él se refiere.

Y pese a quien pese, no hay, ni habrá tributo más racional, más equitativo, más fácil de recaudar, ni más económico en su exacción.

Los que no lo acepten es que no han meditado sobre él; los que lo rechacen, envuelven propósitos inconfesables, conculcadores de la moralidad tributaria.

Todos, absolutamente todos sacamos beneficios de la organización social, y todos, absolutamente todos estamos obligados a pechar con las cargas de la Administración pública, representante de esa organización social.

La cantidad que cada ciudadano debe aportar a la Administración, para subvenir a los gastos de ella, debe ser proporcional a los beneficios que, mediante la organización, obtiene de la sociedad.

Y son beneficios recibidos de la organización social, de la Administración pública, todas las rentas, todas las ganancias, todas las utilidades que obtienen los ciudadanos en sus trabajos, en sus empleos, en sus industrias, en sus negocios.

Fuera de la sociedad, fuera de la Administración, nadie puede obtener rentas ni utilidades.

Pues si es indiscutible que la renta es un beneficio debido a la sociedad, de esa renta hay que dejar una parte para pagar la organización administrativa, parte que debe ser proporcional a la importancia de la renta de cada uno.

El ciudadano que rehuya dar a la Administración su parte proporcional de la ganancia, es un mal ciudadano, que debe ser castigado dura y ejemplarmente.

Aceptado lo dicho, como incontravertible, queda por resolver el modo de fijar la renta de cada uno, es decir, su líquido imponible, y señalarle la parte de tributación que le corresponde.

Que no es cosa absolutamente exacta, por las mil circunstancias que hay que apreciar para aquella fijación, lo sabemos todos; pero que es el modo más fácil y más aproximado a la verdad, en materia de tributación, es indudable también.

Sobre todo, para la confección de un

presupuesto municipal, será el único procedimiento sencillo y equitativo

¿Qué tardaría una asamblea de vecinos de Badajoz en fijar las utilidades de cada uno de los que aquí tienen profesión, oficio, negocio, industria, bienes, raíces, etc.?

Y en el caso que de la primera evaluación no resultara la exactitud, dejaría de poderse rectificar y perfeccionar en los presupuestos sucesivos?

Si los vecinos de Badajoz somos los obligados a levantar las cargas municipales, ¿por qué en vez de ese laberinto de arbitrios irregulares, confusos, equívocos, difíciles de recaudar, no se procede a un reparto vecinal, sobre el padrón de utilidades fijadas de antemano, pidiéndole a cada uno lo que legítimamente le corresponde pagar?

A la manera como ahora se contribuye, hay vecinos a quienes ahoga el tributo y otros que pagan la mitad, o menos, de lo que deben pagar; pero que ven tranquilos cómo se ahogan los perjudicados.

Si todos pecharan igualmente con la carga, pondrían el grito en el cielo, cuando los encargados de fijar los gastos municipales despilfarran el tesoro común con regalos, pensiones, empleos inútiles, y esas mil corruptelas que aprovechan los administradores frescos, para premiar a los merodeadores de la política y la administración.

Y entonces, holgaría tanto discurso sobre sustitutos de consumos, en que se gasta el tiempo sin provecho de la ciudad.

Un estudio completo de lo que sea utilidades, ganancias, rentas, y un impuesto justo sobre las mismas: eso debe ser el presupuesto municipal.

**Se vende** una bicicleta en buen uso; darán razón, San Blas, número, 13.

**LA CENSURA**

De los periódicos de Madrid que recibimos ayer, sólo «España Nueva» revela haber sido objeto del lápiz rojo. Este suprimió dos columnas y algunos trozos más.

«La Publicidad», de Barcelona, presenta veinte tachones nada menos.

«El Ideal», de Lérida, también presenta unos cuantos.

En Badajoz los diarios locales no sufren, merced al señor gobernador civil, los perjuicios y las molestias que la censura ocasiona.

Véase cupón regalo en tercera plana

**TRIBUNALES**

Vista de una causa por homicidio

El fiscal señor Arocas acusó en el día de ayer a Isidoro Tejado Parra, a quien, según el representante de la ley, estando en una taberna en el pueblo del Montijo, picando carne, para hacer una caldereta, en unión de varios amigos, tuvo una cuestión con Baltasar Durán, por coger éste unos trozos de la carne picada, acometiendo entonces el procesado al Durán, con una navaja, y ocasionándole una herida en la región esternal derecha que interesó la pleura, sobreviniendo una pleuritis pneumónica y a consecuencia de ella la muerte, a los once días.

Apreció en favor del acusado la atenuante de haber precedido provocación —4.ª del 9.º— y considera el hecho comprendido en el artículo 419 del Código penal, a lo que se opone el defensor señor O'ea, que alega la eximente 4.ª del artículo 8.º; esto es, la legítima defensa.

Constituido el tribunal de derecho con los señores Romero, Pérez González y Romero Becerra y después de jurar los señores que constituyen el de hecho, previa lectura de los escritos de las partes, se

procedió al examen del procesado que negó toda participación en el suceso de autos.

Los peritos médicos sostienen que la muerte fué ocasionada por la herida del pecho, si bien ésta no era mortal de necesidad.

Entre los testigos que desfilaron por el estrado, Antonio Cordero acusó al procesado como autor, si bien éste a su vez acusa a dicho Cordero de ser el que produjo la lesión que sufrió Baltasar; y otros de referencia también le acusan.

Terminadas las pruebas, el defensor modificó sus provisionales y niega que su patrocinado sea autor.

El fiscal, en un razonado informe, sostiene la tesis planteada en las conclusiones, elevadas a definitivas, haciendo relación detallada de los hechos, como éstos debieron ocurrir, y se basa en las declaraciones de los testigos que a su juicio han sido veraces, negando todo carácter de verosimilitud a lo dicho por los que niegan que Tejado fuera el que lesionó al Baltasar.

Examina la prueba pericial y termina solicitando un veredicto de culpabilidad, pero con la atenuante de haber precedido inmediata provocación por parte del inculcado.

El Letrado defensor achaca la obscuridad que existe en el hecho, a la falta de valor cívico de algunos ciudadanos españoles, y sostiene que los únicos testigos presenciales no acusan a Tejado y los que intentan culparle son los parientes de Antonio Cordero, a quien acusa el que ocupa el banquillo.

Niega que haya prueba alguna en contra de su patrocinado y solicita la inculabilidad del mismo.

Después del resumen, los jurados consideraron que Isidoro Tejado era inocente del hecho que se le imputaba, y la Sala dictó sentencia absolutoria.

ESPEJUELO.

**Local y Regional**

**No hubo sesión**

El Ayuntamiento no celebró ayer sesión ordinaria, por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Tendrá lugar mañana, con los que asistan.

¿Por qué lo ocurrido en la semana anterior, no ha de suceder en todas? ¿Por qué no ha de celebrarse sesión en primera convocatoria, que es lo que quiere la ley? ¿No es posible que en la anterior semana concurrieran con gran diligencia, en primera citación, todos o casi todos los concejales del trust (que son los que componen la mayoría del Ayuntamiento), por que algunos querían dejar maltrato al alcalde y no haya, de ordinario, igual puntualidad? ¿No sería mejor que las sesiones se celebren, en primera citación, los jueves, para que hubiese después dos días hábiles para cumplimentar los acuerdos de inmediata ejecución?

Sería conveniente para todos y para el servicio público, que los cabildos, por regla general, se verificasen los jueves y que sólo en casos especiales se recurriera a las segundas convocatorias.

**Concurso**

La Administración principal de correos ha abierto, por el término de veinte días a contar desde el 19 del corriente, un concurso para arrendar por cinco años un local con destino a la Estafeta de Santa Marta y que ha de tener habitación para el jefe de la misma.

Las proposiciones han de presentarse en dicha Administración, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Don José Arocas, nombrado recientemente fiscal de esta Audiencia, tomó posesión de su cargo anteayer.

**A Portugal**

Acompañado de su esposa y de su sobrina, saldrá esta tarde para Figueira de Foz nuestro particular amigo don José Mora Manzano.

Indudablemente la playa de Figueira es la predilecta de los españoles que pasan en Portugal la temporada de baños.

La muerte de doña Ana Martín Mendaña, de que dimos cuenta ayer, ha producido general sentimiento en esta ciudad.

La conducción del cadáver tuvo lugar en la tarde de ayer y resultó una manifestación de duelo.

El séquito fúnebre era numerosísimo, figurando en él personas de todas las clases sociales.

Reiteramos el pésame a don Manuel Mediéro, esposo de la finada, al padre de ésta don Ramón Martín Mendaña y a las demás personas de la familia, por la desgracia que acaban de sufrir.

**Los jurados de oficio**

Algunos de estos «profesionales», que tienen la fortuna de resultar siempre favorecidos en los sorteos supletorios, se han «refocilado» bien en los dos últimos días.

**La novillada del día 25**

A juzgar por la agradable impresión que ha causado el programa de la fiesta taurina que ha de celebrarse en esta capital el día de Santiago, dicha fiesta, ha de estar muy concurrida.

Justo es, que la afección correspondiente a los esfuerzos que por complacerla hace la empresa.

Desde hoy se expanden las localidades para la referida novillada en casa de don Cayetano Iledó, Montesino, 31, fábrica de jabones de Nuestra Señora del Carmen.

Nos consta que hay buen pedido de ellas, por lo que conviene no demorarse.

**MÚSICA**

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda del regimiento de infantería de Castilla número 16 esta noche, de diez a doce, en el paseo de San Francisco:

- 1.ª Marcha republicana.—Allier.
- 2.ª Tux-Step.—T. Blanco.
- 3.ª Gran fantasía de «Maruxa».—Vives.
- 4.ª «A orillas del Sebaou», canto árabe.—Selleniko.
- 5.ª «Angelillo», paso doble flamenco.—Lope.

**Rafael Gomez (Gallo)**

Esta diestro tomará parte en cuatro de las seis corridas que van a celebrarse en Valencia durante los días de feria: en dos de ellas se lidiarán toros de Miura y de don Pablo Romero, que son las ganaderías que rechaza el «cajvo».

Pero por lo visto la empresa de toros de Valencia no admite imposiciones. Además cuatro corridas y en días seguidos, representarán muchos miles de pesetas...

**«Andalucía»**

Hemos recibido el número correspondiente al mes actual, de la revista que con aquel título se publica en Sevilla y es editada por el Centro andaluz de dicha capital.

**Queso** de oveja, de excelente calidad se vende, a once reales kilo y a 30 pesetas arroba, en la calle Arco Agüero, 37, bajo.

**Sociedad General de Industria y Comercio**

Unica casa con fábrica y minas en Extremadura.--Productos químicos.--Superfosfatos.--Abonos compuestos.

REPRESENTANTE

**DEMETRIO LANCHO**

**José García Mata**

ALMACENISTA

Jamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.  
Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, BADAJOZ

**Arrendamientos de fincas**

Desde el próximo San Miguel se arrienda a pasto, labor y fruto de bellota, la finca denominada "Carnerilla" sita en el término municipal del pueblo de Casas de Don Pedro. Para tratar con don Gabriel Rodríguez Barrientos en Badajoz.

**Madera de fresno**

Se vende en la dehesa de "Aldea del Conde", inmediata a Talavera la Real y carretera de Madrid, la fresneta del río Antrín. Para tratar, con don Gabriel Rodríguez Barrientos.

**Venta**

Se vende un cercado, de nueve fanegas y media de tierra, de olivar y viña, próximo a esta capital.

En la administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA darán razón.

**CAFÉ "LA PEÑA,"**

Esta es la casa que sirve el mejor café en Badajoz, y para que todo el público pueda comprobar esta verdad, ha puesto a la venta unos paquetes de su exquisito café, al precio de 0,70 pesetas, con los que se pueden hacer 12 tazas de un café superior, y en los que se explica la forma de hacerlo.

Moreno Nieto, 12, Badajoz

**Almacén de Alpargatas,  
Cordelería y Calzado**

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

**Evaristo Málaga**

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres,

Badajoz, Sevilla, Córdoba  
y Huelva

**EMBUTIDOS**

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suárez.

Esta casa reúne todas las condiciones de higiene exigidas para esta clase de industria, habiendo sido reconocida por el señor inspector provincial de Sanidad.

Peñas, 51 y Bravo Murillo 74

**Dejad de administrar**

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca: D. A. GIRARD, París

**INVENTO UTILÍSIMO**

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los MUROS por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avístase con su inventor, al maestro albañil, José Velázquez. Zarza.—Badajoz.

**PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA S. A.**

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS DE VICTOR REDONDO

Céspedes, número 3, Badajoz

A las empresas y artistas de varie-

tés

**Teodoro de Góngora**

Agente artístico

Pasaje de Amores, 3, Sevilla

**PARA TODOS NUESTROS LECTORES**

Cupón regalo

LA REGIÓN EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente recortada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3,95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

**DIEZ CUPONES**

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

"La Región Extremeña,"

**PROGRESO CIENTÍFICO**

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenteria, constipación, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto precisamente, son prescritos por toda la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lecta fermento Caldeiro*, único preparado que esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole.—Pídase en farmacias.

Eladio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48, PRINCIPAL

**NARCISO VÁZQUEZ TORRES**

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22  
BADAJOZ

**Papel para envolver**

Se vende papel para envolver a 20 céntimos kilo en la Administración de este periódico, Arco Agüero, 18, bajo.

BADAJOZ.—Tip. La Minerva Extremeña

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 29 (casa propia).---BADAJOZ

Edificio expofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios médicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares. Ingenieros y Arquitectos. Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají C. ases especiales para repaso durante el verano.

**CAFÉ RESTAURANT MONTALBAN**

Se sirve el rico café con tuesta especial de la casa.—Vinos y licores de las más acreditadas marcas.—Servicio de cocina esmerado.—Es el centro de reunión de la colonia extremeña.

Calle de la Victoria.—Madrid

**HERRERIA Y CERRAJERIA**

DE

**ANTONIO GUTIÉRREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrays de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

**FARMACIA DE G. UBIERNA**

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas a la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas

## EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

## GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALON DE ARMAS. — MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armentol Sampérez, profesor titular. — Profesora: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas. Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados

## Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, 22  
BADAJOZ

## Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1910

EN RÓSTICA  
1,50 ptas.

ENCUADERNADO  
2 pesetas.

REBALDO DE  
1.000 décimos de  
la lotería de Julio  
de 1910, cuyos pre-  
mios serán im-  
partir 345.929  
pesetas

PARTICIPACION  
en el núm. 6.639  
de la Lotería de  
Evidencia, pudiendo  
corresponder has-  
ta 100 ptas. á cada  
Almanaque.

de cerca de 500 páginas. — Más de 1.000 grabados.  
Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y cartón.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Garantías .....	Capital social efectivo desembolsado .....	12.000.000 00
	Primas y reservas .....	68.587.958 20
	<b>TOTAL.....</b>	<b>80.587.958 20</b>

## 52 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 198.426.666,53 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 198.426.666,53 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Eguero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz; DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBIA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON ANTONIO DIAZ ARIAS, con domicilio en Almendralejo, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.



## Papel para envolver

SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO

## "LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA"

Director: JULES LAURENCIO

La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta visión de la realidad.

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en soberbios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, santuoso y monumental.

Álbums publicados: MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA

Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Bailliére, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID